



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
07 OCT 2013	
Recibido.....	Hs. 810
Exp. N°.....	E.S.F. 28247

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, evalúe y arbitre las medidas necesarias, a los fines de **incluir en el Plan de Obras Públicas del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Año 2014, realizar los estudios pertinentes de factibilidad proyecto de pavimentación de la Ruta Provincial N° 36, alrededor de 40 kilómetros, tramo comprendido entre la localidad de Romang, departamento San Javier y la ciudad de Vera, departamento homónimo.** La misma es una importante vía de comunicación transversal que une la Ruta Provincial N° 1 con la Ruta Nacional N° 11 y a través de la Ruta Nacional N° 98 con la ciudad de Tostado, departamento 9 de Julio.

  
JORGE ABELLO  
DIPUTADO PROVINCIAL

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad manifestar los históricos deseos de la dirigencia política, comercial, de bienes y servicios, pero también de sus habitantes, entre ellos numerosos productores agropecuarios, de poder contar y utilizar una ruta asfaltada en forma transversal, dando unidad de este a oeste y viceversa, como es, la solicitud de pavimentación de la Ruta Provincial N° 36, alrededor de 40 kilómetros, en el tramo comprendido entre la localidad de Romang, departamento San Javier y la ciudad de Vera.

Hago constar, que durante las Gobernaciones de Carlos A. Reutemann y Jorge A. Obeid, fueron construídos los nuevos puentes sobre los Arroyos El Toba, El Gusano y El Tajamar. Además de ser una importante vía de comunicación para transportar la producción agrícola y ganadera, también da unidad a las Colonias Costa El Toba, El 94, San Roque, Las Marías, Las Catalinas, Sager, el Pueblo de Colonia Durán, con Romang o Vera y la Provincia.

Por todo lo expuesto, solicitó a mis pares acompañar con un voto afirmativo para el tratamiento y aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
JORGE ABELLO  
DIPUTADO PROVINCIAL